



GUÍA INFORMATIVA

Visa para viajar a Marruecos desde Costa Rica

Orientación práctica para personas con y sin visa estadounidense · Actualizado el 29 de septiembre de 2026

Punto de partida

El tipo de trámite depende de si la persona cumple o no los requisitos para solicitar la eVisa de Marruecos en línea.

Datos de la eVisa estándar

770 MAD	≈ 36.258 CRC	72 horas hábiles
Tarifa oficial estándar	Equivalencia al tipo de cambio del 29/09/2026	Plazo oficial aproximado: 3 días hábiles en Marruecos

Importante: los 72 horas corresponden al plazo de emisión de la modalidad estándar cuando el expediente está completo. Si se requieren verificaciones adicionales o faltan documentos, el trámite puede demorar más. El valor en colones es solo una referencia y puede variar por el tipo de cambio y las comisiones de la tarjeta.

1. Si la persona tiene una visa o residencia que la habilita

Puede ser posible tramitar una **eVisa en línea**. Entre los documentos que pueden habilitar este procedimiento se encuentran determinadas visas vigentes de múltiples entradas -por ejemplo, de Estados Unidos, Schengen, Canadá, Reino Unido y otros países admitidos por Marruecos- o determinados permisos de residencia vigentes.

1	Entrar al portal oficial	www.acces-maroc.ma
2	Verificar elegibilidad	Responder las preguntas del sistema antes de iniciar la solicitud.
3	Completar la solicitud	Ingresar los datos exactamente como aparecen en el pasaporte.
4	Adjuntar documentos	Fotografía, pasaporte y la visa o residencia que respalda la elegibilidad.
5	Validar y pagar	Revisar todo antes de confirmar. Una vez validada y pagada, la solicitud entra en trámite.



2. Si la persona NO tiene visa estadounidense ni otra visa o residencia habilitante

Importante: esa persona no debe asumir que puede hacer el mismo trámite de eVisa. Primero debe verificar su elegibilidad en el portal oficial.

Si el sistema indica que no califica para eVisa, deberá seguir el procedimiento de **visa consular** que corresponda a su lugar de residencia. Este proceso puede requerir revisión previa de documentos, instrucciones por correo y/o cita presencial ante la representación consular competente.

Documentos que normalmente conviene preparar

- Pasaporte vigente.
- Fotografía reciente.
- Formulario o solicitud de visa.
- Reserva o itinerario de viaje.
- Prueba de alojamiento.
- Prueba de medios económicos.
- Seguro de viaje, si es requerido.
- Documentos adicionales que solicite el consulado.

3. Diferencia práctica entre ambos casos

Situación	Ruta habitual	Qué cambia
Tiene visa estadounidense múltiple vigente u otro documento habilitante	eVisa en línea, si el portal confirma elegibilidad	El trámite puede hacerse digitalmente y se adjunta el documento que habilita la solicitud.
No tiene ninguna visa/residencia habilitante	Verificación en Accès Maroc y, si no califica, visa consular	Puede requerir expediente documental, instrucciones adicionales y eventualmente cita presencial.

4. Recomendaciones para evitar errores

1. Escribir nombres, apellidos, número de pasaporte y fechas exactamente como aparecen en los documentos.
2. Guardar copia de todos los archivos enviados, comprobantes de pago y correos recibidos.
3. Confirmar nuevamente los requisitos antes de aplicar, porque las condiciones migratorias pueden cambiar.

IDEA CLAVE

La visa estadounidense no es un requisito universal. Puede servir para habilitar la eVisa. Si la persona no tiene una visa o residencia admitida, debe verificar su elegibilidad y, si corresponde, seguir la vía consular.

Fuentes y fecha de referencia: Portal oficial Accès Maroc (condiciones de eVisa y guía de usuario), consultado el 29 de septiembre de 2026. Tarifa estándar: 770 MAD; plazo: 72 horas hábiles en Marruecos. Conversión de referencia del 29/09/2026: 1 MAD ≈ 47,0886 CRC; por tanto, 770 MAD ≈ 36.258 CRC. El monto final cobrado por la tarjeta puede variar.

Portal oficial: www.acces-maroc.ma